



Municipio de Santander de Quilichao
Alcaldía Municipal



Fundación Foro Nacional por Colombia
Capítulo Regional Valle del Cauca

Políticas Públicas que favorecen la Inclusión Social: Plan Integral de Juventud 2005 – 2007 Municipio de Santander de Quilichao – Cauca

CONTENIDO

1. Presentación	1
2. Introducción	2
3. Marco Conceptual	3
Algunas Definiciones	4
La Apuesta por la Integralidad: Algunas Problemáticas y Oportunidades a tener en cuenta	7
4. Análisis de Contexto	8
5. Planificación	9
5.1. Concreción de Objetivos	9
5.2. Prioridad y concreción de acciones	10
6. Ejecución y Coordinación	15
7. Seguimiento y Evaluación	16

Políticas Públicas que favorecen la Inclusión Social: Plan Integral de Juventud 2005 – 2007 Municipio de Santander de Quilichao – Cauca

1. PRESENTACION

Este documento coloca a consideración de la comunidad quilichagüeña, instituciones y organizaciones sociales, y en especial de los y las jóvenes, un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas que se conjugaron para la realización de un ejercicio participativo de formulación del PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD MUNICIPAL en el marco del Proceso de Asesoría y Acompañamiento al Municipio de Santander de Quilichao – Cauca. Estrategia Encuentros Ciudadanos de Gobierno y Movilización Ciudadana Juvenil. Proyecto ejecutado en convenio entre la Administración Municipal y la Fundación Foro Nacional por Colombia – Capítulo Regional Valle del Cauca, entre septiembre y diciembre de 2004.

Como ejercicio de formulación de Política Pública, este es el resultado de un proceso de trabajo corto pero intenso, que buscaba explorar vías alternas para reconocer y transformar las condiciones en que los y las jóvenes de Santander deben vivir esta etapa vital de sus vidas, referidas a situaciones estructurales de carencias en el acceso a bienes y servicios, pero al mismo tiempo atravesadas por múltiples y dinámicas expresiones, desde los mismos jóvenes y desde muchos otros actores sociales, interesados en tomar parte de diálogos propositivos para pensarse el futuro, sobre la base de argumentos válidos aunque diferenciados, que les permitan encontrar las vías más adecuadas.

Así, el fin último de un Plan, tal como lo entendemos aquí, es el de abrir espacios de interlocución entre jóvenes y entre estos y otros actores claves en el desarrollo del municipio, tales como: organizaciones juveniles, comunitarias, instituciones, etc. a fin de proponer, dialogar, concertar y concretar acciones que validen las miradas que sobre el mundo tienen tanto jóvenes como adultos.

El documento se estructura de la siguiente forma, una introducción general que contiene la situación y los argumentos de la administración municipal para proponerse esta tarea, un marco conceptual mínimo, y las apuestas estratégicas en términos de objetivos, programas y proyectos.

Finalmente se consignan a manera de propuestas, algunas recomendaciones referidas a la estructura administrativa requerida para soportar la ejecución y direccionar las acciones priorizadas y una propuesta de seguimiento y evaluación.

2. INTRODUCCION

Santander de Quilichao, desde el punto de vista demográfico tiene varias situaciones interesantes que a la vez que pueden considerarse fortalezas, pueden constituir amenazas, sino se logra un proceso de intervención estructural y con visión prospectiva. Nos referimos al hecho de tener un 60% de población menor de 26 años; aproximadamente 40.000 habitantes; el otro hecho lo constituye la condición pluriétnica, aspecto bien interesante para generar procesos que fortalezcan la convivencia con base en el respeto a la diferencia y la interculturalidad.

Desde que se inicia el proceso de elección popular de Alcaldes, la juventud empieza a incursionar en el escenario político, desafortunadamente como fichas del juego clientelista que generaba expectativas de empleo o becas para estudio. En los últimos procesos electorales, irrumpe con fuerza un clamor de participación ante la exclusión de los procesos de toma de decisiones frente al diseño y ejecución de políticas públicas municipales; frente a lo cual ha habido avances en lo sectorial, sin embargo estos espacios no han trascendido a generar procesos de organización, participación y acción.

Estas condiciones de carácter político se suman a la crisis de identidad, carencia de referentes, de escenarios de encuentro, de oportunidades educativas, laborales, recreativas, culturales que se entrecruzan con el contexto nacional, donde el conflicto armado, el narcotráfico, la delincuencia organizada, la prostitución, la drogadicción, el secuestro y todas las secuelas de un modelo de desarrollo excluyente, que exigen la toma de posiciones y decisiones inaplazables... Así lo ha entendido esta administración, de ahí la prioridad y urgencia de construir con los propios actores escenarios que permitan aproximaciones críticas y propositivas a la realidad, a partir de las cuales se deben comenzar a diseñar las políticas públicas que materialicen los sueños de los y las jóvenes quilichagueños, para que sean ellos los que en un futuro no muy lejano lideren los procesos participativos y democráticos en la localidad, construyendo un poder local que sea capaz de incidir en las grandes decisiones del Municipio, de la Región y del País.

Esta propuesta parte del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que cuenta dentro del presupuesto con rubros específicos que permitirán viabilizar las propuestas diseñadas, y así para los siguientes años de la presente administración sigamos diciendo que “**Santander Cuenta Contigo**”.

3. MARCO CONCEPTUAL

El enfoque de una política de juventud, a partir de la elaboración de un Plan Integral¹, supone a la vez una opción estratégica (metodología) y una opción de fondo (contenido). Su elaboración debe partir de un análisis inicial que permita conocer el estado de la cuestión y detectar las carencias y virtudes de esta realidad concreta.

Entendemos por Plan Integral de Juventud un conjunto organizado y global de medidas dirigidas al sector joven para desarrollar en un contexto geográfico y en un período determinado, como resultado de un proceso participativo (de análisis, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) que cuenta con la implicación de diferentes áreas o niveles de la administración municipal y de agentes sociales, coordinado desde una unidad específica que tiene la responsabilidad política última.

El contexto colombiano, en términos de los pasos recorridos en la construcción de la política de juventud, la consolidación de las redes de jóvenes y un importante número de iniciativas autónomas, constituye un escenario propicio, un terreno abonado para la construcción de un diálogo entre organizaciones sociales y juveniles, instituciones y comunidades y los gobiernos locales para acordar e integrar todas las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida. Se busca ante todo reconocer a la juventud no solo como simple receptora de servicios sino como actor importante del desarrollo y construcción de lo público, es decir como co – ejecutores de los procesos.

Elaborar y aplicar un Plan Integral es un proceso complejo que comporta:

A) Análisis de Contexto:

- i. Análisis de contexto interno (posibilidades y límites de los recursos disponibles)
- ii. Análisis de contexto externo (situación juvenil y oferta institucional)
- iii. Diagnóstico de la situación juvenil (desde la mirada de los jóvenes)

B) Planificación:

- i. Concreción de Objetivos
- ii. Prioridad y concreción de acciones
- iii. Asignación de recursos

C) Ejecución y Coordinación

^{1/} Los elementos presentados son adecuados de la propuesta: “Pautas para la Elaboración de Planes Integrales de Juventud – Una propuesta desde el contexto de Cataluña”. Pere Soler I Masò, Albert Bayot I Fuertes y Joseph Vila I Boix. Departamento de Pedagogía - Universidad de Girona, Grupo de Investigación en Programas, Proyectos y Servicios Educativos y Socioculturales (GRES).

D) Seguimiento y Evaluación

ALGUNAS DEFINICIONES

1. Integralidad

El adjetivo “integral” se fundamenta en el carácter global del conjunto de medidas dirigidas a los jóvenes, de tal modo que no se desarrollen en un solo ámbito sectorial sino que busquen afectar la complejidad de la realidad juvenil, desde un enfoque sistémico, analizándola desde los distintos ámbitos temáticos que la afectan: salud, formación, tiempo libre, cultura, participación, información, etc. y ámbitos de relación como: la familia, espacios de encuentro (Colegio, Universidad, Calle, etc).

Las políticas integrales deben superar la mirada simple de la búsqueda de soluciones a problemas socioeconómicos inmediatos (subsistencia); estas se deben combinar con iniciativas en el plano artístico – cultural y de participación social, todo pensado en dar cuenta de la diversidad de juventudes que existen dentro de la juventud (diferentes y cambiantes racionalidades – motivaciones y expectativas que orientan y animan los cursos de acción de los y las jóvenes); se debe innovar en el diseño de mecanismos para que las intervenciones en los sectores juveniles sean efectivamente una aproximación a sus intereses vitales, lo cual implica comprender al joven como un ser en situación, abordarlo como un individuo en construcción, en tanto persona y sujeto social - político en el proceso interactivo en el que tienen preeminencia principal la forma en que percibe y se apropia de sus experiencias, inmerso en un entorno social y cultural determinado.

2. Política Pública

Entendemos por política pública un programa de acción estatal para un sector de la sociedad o para un espacio geográfico determinado. En términos estrictos no debería depender de un determinado gobierno, sino que debería mantenerse y mejorarse en el tiempo.

La política pública de juventud es el conjunto de medidas e intervenciones impulsadas con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población joven y lograr la integración social. En su elaboración se identifican las realidades juveniles, se da vigencia a los derechos y responsabilidades de los y las jóvenes, se impulsan hacia la participación activa sobre la toma de decisiones individuales y colectivas que afectan su entorno, se procura la satisfacción de sus necesidades y la reafirmación de sus identidades, de acuerdo con los contextos local, regional, nacional e internacional.

3. Población Juvenil

A pesar de estar de acuerdo con que la edad como criterio de definición es simplista, y que se deben considerar otros criterios más cualitativos, debemos tomar como referente la Ley de Juventud² en la cual se consideran jóvenes a personas entre los 14 y los 26 años³, sobretodo porque a partir de esta ley se establecen cuestiones como garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos para los jóvenes, además de facilitar la definición de políticas públicas de juventud en los distintos niveles territoriales. Lo anterior no descarta la posibilidad de ampliar el límite inferior o superior dados los procesos diferenciales en términos culturales, étnicos, etc. que se acuerden en la formulación de las políticas.

Formular un PIJM contribuye a superar la mirada homogénea de los jóvenes, a entenderlos como categoría social heterogénea, con itinerarios de transición diversos, en un contexto igualmente diverso, y sin embargo en el cual es posible creer en aquello diferente de mí, hablamos de todos y todas, de crear confianzas y de creer en la posibilidad de que existan ciertos espacios, lugares y momentos donde estemos como unidad, como comunidad.

4. Contexto Geográfico

Las precisiones que se deban hacer estarán en el marco del Municipio, en el cual se deberán contemplar las especificidades que la administración tenga a su haber resaltar de acuerdo con las competencias establecidas o priorizadas en sus distintos niveles, de acuerdo con la clasificación de zonas tanto urbanas como rurales y de la diversidad étnica y cultural presentes en cada una.

5. Período de tiempo

En términos temporales, tomar de referencia el período de una administración⁴ es el ideal, ya que la responsabilidad y el liderazgo político que requieren este tipo de acciones no debe ponerse a discreción de los relevos que se dan por los procesos electorales. Sin embargo, se espera que en la medida que se consoliden dinámicas organizativas se generen procesos continuos, sostenibles en el tiempo, independientes de los cambios en las administraciones locales.

6. Proceso participativo y sinergia con otras administraciones

^{2/} Ley 375 del 4 de Julio de 1997

^{3/} Sobretodo porque a partir de esta ley se establecen para los jóvenes garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos, además de facilitar la definición de políticas públicas de juventud.

^{4/} En este caso el marco de referencia es el Plan de Desarrollo 2004 - 2007

El diseño democrático (cogestión) de políticas sociales y entre ellas de juventud, en el marco del contexto municipal reducido en su capacidad para satisfacer las necesidades de este grupo poblacional, es un ejercicio que ineludiblemente debe considerar el análisis participativo de los diversos actores vinculados (gobierno, instituciones, jóvenes); además, teniendo en cuenta que la temática en la cual se quiere incidir es la globalidad de la situación juvenil, es necesario contar con todas aquellas estructuras, entidades y agentes que puedan enriquecer alguno de los ámbitos que se deben contemplar. El alcance estará delimitado por el interés de vincular por ejemplo a distintas áreas de un ente administrativo pero además la posibilidad de contar con actores de otros sectores implicados, entidades o profesionales expertos en temas afines, los propios jóvenes, etc. Este proceso participativo es indispensable tanto en la fase de planificación como en la ejecución y evaluación.

La posibilidad de que los y las jóvenes visualicen rutas alternativas a los campos institucionales en la construcción de sus vínculos sociales, impone nuevos desafíos a las políticas juveniles, en principio esto supone cosas como identificar las políticas o elementos de política (de juventud) y conocer la percepción que de ellas tienen los jóvenes – para llegar a pensar que ellos puedan aportar a su construcción o adecuación desde sus necesidades y demandas específicas.

Igualmente es imprescindible conocer los planes de juventud liderados por administraciones del ámbito territorial más amplio, es importante conocer que propuestas se hacen desde el marco nacional y departamental; será necesario considerar estas propuestas en el contexto de nuestro municipio, para impulsar aquellos proyectos que responden a las necesidades priorizadas.

7. Responsabilidad Política

Negociar y consensar los contenidos, alcances y recursos de las Políticas Sociales es cada vez más una necesidad y un camino, desde donde se iniciará un proceso fino y transparente de construcción de consensos (opciones de viabilidad y gobernabilidad). En esta dirección, construir un proceso participativo como el que se pretende, exige tener claridad sobre la responsabilidad política y de presupuesto, que lógicamente recaen sobre la administración municipal en cabeza del Alcalde. A toda costa debe evitarse que la responsabilidad quede diluida y que los diversos actores que participen, más allá de hacer sus correspondientes aportes, entiendan que cuando así se requiera el responsable político tendrá la última palabra en lo que a toma de decisiones se refiera.

La Apuesta por la Integralidad: Algunas Problemáticas y Oportunidades a tener en cuenta

- ✓ A pesar de las dificultades de aplicación en municipios pequeños y medianos por falta de recursos económicos y humanos, detectar aliados y priorizar acciones a emprender es más sencillo que en un municipio grande.
- ✓ Frente a las dificultades de actuación de los entes locales en ámbitos de escasa competencia municipal, hay que darle todo el realce a la experiencia producto de programas desarrollados por diferentes entes locales en sus respectivos campos de acción ya que estos pueden resultar altamente significativos para el diseño de políticas integrales.
- ✓ Es necesario prever e intentar superar la fractura entre objetivos propuestos y frutos recogidos. El riesgo es mayor cuando se pretende abordar las necesidades, antes de analizar las propias posibilidades y potencialidades. La propuesta metodológica es precisamente tomar conciencia sobre los recursos disponibles para la actuación.
- ✓ El Plan no puede reducirse a una lista de acciones, sin coherencia interna, que previamente ya se querían llevar a cabo.
- ✓ No se puede iniciar la elaboración del PIJM sin contar con una clara y manifiesta voluntad política del ente local, esto a fin de buscar la mayor implicación posible *Inter-dependencias / áreas*, y evitar problemas de autoridad o rango del área que lidera el proceso.
- ✓ La metodología de las políticas integrales es opuesta a los hábitos que rigen en la mayoría de las administraciones públicas. La constatación de este problema debe ser una oportunidad que motiva a innovar y transformar las prácticas de trabajo habitual de los entes públicos.
- ✓ Falta de cultura participativa en la acción política. Poca predisposición tanto de la administración como de la sociedad civil para tomar decisiones y llevar a cabo acciones conjuntamente.
- ✓ A menudo algunas de estas propuestas se quedan en operaciones de marketing, en el sentido que ponen todo el acento en la difusión de lo que se pretende hacer y no en hacerlo.

4. ANALISIS DE CONTEXTO

Este tiene por objeto conocer el estado del tema y detectar sus carencias y virtudes en un escenario particular, en este caso el Municipio. La primera cuestión, aunque parezca obvia, no deja de tener importancia *¿Porqué se decide hacer un Plan Integral de Juventud para Santander de Quilichao?*

Convencida de la importancia de trabajar con y para los jóvenes, la actual administración en cabeza del Alcalde, se propone explorar alternativas para superar la realización de acciones aisladas y generar un proceso distinto a partir de diversas estrategias con el fin de lograr mayor impacto en términos de la ciudadanía activa de la juventud del municipio. Esta intención quedó plasmada en el propósito general del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, formulado así: *“Transformar política, social, económica y culturalmente al ciudadano de Santander de Quilichao, a partir de una renovación educativa, centrada en los Derechos Humanos, teniendo como principales sujetos la niñez y la juventud”*.

Se intenta entonces, reseñar aspectos relevantes del entorno en el que se diseña el Plan Integral de Juventud Municipal (PIJM) a fin de formularlo en términos de una política pública adecuada, es decir que pueda convertirse en acciones realistas y eficaces para contribuir a superar las dificultades existentes. Este análisis se efectúa a tres niveles.

Las actividades realizadas para dar cuenta del **Análisis del Contexto Interno** fueron: 1) Un recuento de los Antecedentes de la Intervención con Jóvenes en el Municipio. 2) Revisión Transversal del Plan de Desarrollo Municipal: Un balance de los Recursos Humanos y Económicos Disponibles para Implementar el PIJM.

Frente al **Análisis del Contexto Externo** se recogió información en términos sociodemográficos de documentos como el PDM y el PAB que aunque no son muy confiables son la única información que se tiene de referencia y se diseñó y aplicó una ficha de registro de instituciones que permitió construir una Base de Datos y un documento de Caracterización de la Oferta Institucional por sectores, tanto pública como privada para jóvenes.

Para realizar el **Diagnóstico de la Situación Juvenil desde los mismos Jóvenes** procedimos por dos vías que consideramos complementarias, la primera está referida al acopio de información –a partir de un formato de registro de organizaciones juveniles- que nos permitió construir una Base de Datos y hacer una caracterización de las dinámicas organizativas existentes, tener un mapa inicial. La segunda consistió en el diseño, convocatoria y organización de 1 taller que se ejecutó con jóvenes de 3 zonas: Indígenas, Campesinos y Afrodescendientes y Urbanos.

Los resultados de las actividades realizadas en esta fase están consignados en los anexos metodológicos que aparecen en medio magnético en el CD adjunto.

5. PLANIFICACIÓN

El ingrediente básico para engranar el diagnóstico con la planificación es un análisis que puede parecer ambicioso, en tanto debe ser Interpretativo, Sintético, Prospectivo y Selectivo (priorizador).

Una vez culminada la fase de análisis del contexto interno y externo, tenemos el punto de partida para planificar la acción.

Los argumentos fueron puestos sobre la mesa, discutidos y ordenados de la mejor forma posible. La dificultad constante fué el reconocimiento de la amplitud de problemáticas y necesidades y los límites que en términos de recursos se tienen para implementar las soluciones propuestas.

Un ejercicio ordenado pasa por: 1) Decidir los objetivos (qué); 2) Proponer la manera de conseguir los objetivos propuestos en relación con el tiempo de que se dispone (Proyectos) y 3) Determinar los recursos (Humanos y Económicos).

5.1. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS

Concretar objetivos significa explicitar las apuestas estratégicas. Bajo este imperativo, se solicitó al equipo de gobierno la realización de un ejercicio de formulación que enfatizara en lo central para aportar al desarrollo de los y las jóvenes del municipio, después de discusiones sobre lo que cada quien desde su ámbito de acción consideraba central, se hicieron varias formulaciones que fueron recogidas y procesadas por el equipo asesor, tratando de incluir los distintos aportes. Así llegamos a una redacción concertada por guardar coherencia con el propósito del Plan de Desarrollo y por recoger de manera amplia los distintos sentires.

OBJETIVO GENERAL

Promover la Ciudadanía Activa en los/las jóvenes de Santander de Quilichao, para aportar al desarrollo de sus localidades desde una transformación social, económica, política y cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contribuir a la movilización ciudadana a través de la organización y participación juvenil para posibilitar nuevas alternativas de liderazgo frente al desarrollo de Santander de Quilichao.

2. Posibilitar un mayor acceso a servicios de calidad (educación, salud, recreación, etc.) de los / las jóvenes de Santander de Quilichao para mejorar su calidad de vida.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad Quilichagüeña, basado en la diversidad étnica, a través del apoyo a las distintas manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas de la juventud.

5.2. PRIORIDAD Y CONCRECIÓN DE ACCIONES

La coherencia con lo propuesto en el Plan de Desarrollo de los objetivos propuestos se concreta en un esquema referido a los Ejes del mismo, desde los cuales se reorganizan y/o proponen proyectos con sus respectivos componentes, algunos resultados esperados y por último la inversión, esta última en relación directa con el plan plurianual de inversiones y al presupuesto aprobado para el año 2005.

Dada la amplitud de lo Prioritario, quedan propuestas sugeridas, a fin de ser tenidas en cuenta posteriormente, y que dependerán directamente del nivel de ejecución logrado en el primer año y de la evaluación que se haga al cabo del mismo.

3 son las líneas estratégicas de acción que se derivan de los objetivos específicos:

- 1) Organización y Participación para el ejercicio de la ciudadanía activa de los y las jóvenes.**
- 2) Ampliación de oportunidades de acceso a servicios para jóvenes como procesos de inclusión social desde una perspectiva de derechos.**
- 3) Reconocimiento de la diversidad étnica para construir Identidad Cultural.**

A continuación se presenta una matriz que intenta sintetizar los proyectos estratégicos formulados frente a cada línea estratégica, desagregados por componentes y resultados esperados en cada uno de ellos.

Respecto a la **Asignación de Recursos** se hizo un ejercicio que recogía la información proporcionada por planeación tanto de los planes plurianuales de inversión como del presupuesto aprobado para el 2005, el cual reflejaba el interés por priorizar algunas de las acciones propuestas, sin embargo este ejercicio está siendo revisado por la Administración, quien tiene la última palabra.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Contribuir a la movilización ciudadana a través de la organización y participación juvenil para posibilitar nuevas alternativas de liderazgos frente al desarrollo de Santander de Quilichao.

PROYECTO ESTRATEGICO	COMPONENTES	RESULTADOS ESPERADOS
Promoción y cualificación de la organización y la participación ciudadana de los y las jóvenes.	Comunicación para la Promoción de la Participación Ciudadana con jóvenes	⇒ Conocimiento de mecanismos de participación por parte de los y las jóvenes ⇒ Espacios de encuentro y debate propiciados por los mismos jóvenes ⇒ Vinculación de representantes de las organizaciones juveniles al proceso formativo
	Escuela de Formación Ciudadana para Jóvenes	⇒ 180 Jóvenes ⁵ cualificados para la toma de decisiones individuales y colectivas ⇒ Organizaciones juveniles cualificadas para la participación
	Asesoría para el Fortalecimiento de las organizaciones juveniles	⇒ 30 Organizaciones fortalecidas de todo el Municipio. ⇒ Jóvenes participando en espacios de toma de decisiones a nivel local
	Puesta en marcha de Instancias de Participación (Consejo Municipal de Juventud)	⇒ CMJ conformado y dotado con herramientas técnicas, conceptuales y políticas para asumir sus funciones
	Red de Apoyo – como EPCL ⁶ (Unidad de Juventud)	⇒ Espacio de interlocución interinstitucional consolidado ⇒ Apoyo a procesos juveniles ⇒ Apoyo a proceso de seguimiento y evaluación del PIJM

^{5/} 60 urbanos y 120 rurales (indígenas, campesinos y afrodescendientes)

^{6/} Espacios de Participación para la Concertación Local.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Posibilitar un mayor acceso a servicios de calidad (educación, salud, recreación, etc.) de los/las jóvenes de Santander de Quilichao para mejorar su calidad de vida.

PROYECTO ESTRATEGICO	COMPONENTES	RESULTADOS ESPERADOS
Proyecto Educativo Municipal	Comunicación - Difusión de las posibilidades de acceso a servicios en el municipio	⇒ Jóvenes sensibilizados frente a la necesidad de conocer y exigir sus derechos, diseñan y desarrollan campañas sobre procesos de exigibilidad de derechos
	Conformación de equipo pedagógico municipal con participación de los y las jóvenes	⇒ Mejoramiento de la calidad educativa a través del fortalecimiento de procesos pedagógicos. ⇒ Diseño metodológico elaborado y aplicado en seguimiento y evaluación del PEM. ⇒ Formulación del componente de Etno educación como eje del PEM ⇒ Cátedra de Educación Sexual para docentes
	Promoción de la participación en Instituciones Educativas	⇒ Gobiernos Escolares conformados y funcionando
	Foros Educativos municipales para la formulación participativa del PEM	⇒ PEM formulado de manera participativa y concertada con representantes de la comunidad educativa del municipio
	Ampliación de Cobertura Educativa en Secundaria	⇒ 80% de los cupos propuestos en el PDM son para jóvenes.
	Apoyo a procesos de descentralización universitaria	⇒ Convenios firmados y en ejecución con universidades públicas que tienen presencia en el municipio
	Plan de Atención Básica en Salud	Municipio saludable por la paz

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Posibilitar un mayor acceso a servicios de calidad (educación, salud, recreación, etc.) de los/las jóvenes de Santander de Quilichao para mejorar su calidad de vida.

PROYECTO ESTRATEGICO	COMPONENTES	RESULTADOS ESPERADOS
Plan de Atención Básica en Salud	Diseño y ejecución de campañas municipales en Educación Sexual y Reproductiva y SPA.	⇒ Jóvenes participando en diseño y ejecución de actividades ⇒ Campañas Implementadas en Instituciones Educativas.
Generación de Ingresos para jóvenes	Apoyo a iniciativas productivas de jóvenes	⇒ Capacitación y asistencia técnica a 200 jóvenes emprendedores
	Fortalecimiento a iniciativas productivas de la Red de Mujeres	⇒ Capacitación y asesoría a organizaciones de mujeres vinculadas a la Red
	Vinculación de Jóvenes en Diseño e implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio	⇒ Jóvenes participando en la elaboración del Plan Turístico del Municipio ⇒ Iniciativas Juveniles beneficiadas
Recreación y Deporte	Servicio social en recreación y deportes para jóvenes de grados 10 y 11	⇒ Proyectar jóvenes interesados en formarse como instructores / vincularse a Escuelas de Formación Deportiva en calidad de monitores
	Escuela de formación deportiva	⇒ Ampliación de cobertura ⇒ Mayor número de monitores en cada disciplina
	Apoyo a torneos, juegos intercolegiados, etc. en distintas disciplinas deportivas	⇒ Mayor número de eventos realizados con apoyo de la administración y las instituciones interesadas
	Elaboración de un plan de actividades lúdicas con jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre	⇒ Jóvenes de organizaciones aportan en la elaboración de la agenda de eventos ⇒ Iniciativas Juveniles tenidas en cuenta

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad Quilichagüeña, basado en la diversidad étnica, a través del apoyo a las distintas manifestaciones artísticas y culturales de la juventud.

PROYECTO ESTRATEGICO	COMPONENTES	RESULTADOS ESPERADOS
Fortalecimiento de la Identidad Cultural basada en la diversidad étnica y cultural	Calendario Cultural 2005	⇒ Participación activa de los jóvenes en eventos culturales.
	Creación de la Mesa de Cultura	⇒ Concertación para la priorización de agenda y apoyo a manifestaciones culturales con los jóvenes. ⇒ Equipo de trabajo conformado para la formulación del Plan Cultural.
	Plan Cultural para Santander de Quilichao 2006	⇒ Los y las jóvenes participan en el diseño y ejecución del Plan Cultural para Santander de Quilichao.

6. EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN

La ejecución del Plan implica una mínima organización de las dependencias o áreas implicadas para poder realizar las acciones de manera coordinada respetando el abordaje integral.

Por eso entendemos que cada proyecto que se realice dentro de una de las líneas estratégicas del Plan debe contar con un funcionario adscrito a una dependencia responsable que, entre otras funciones, coordine el trabajo que se derive del diseño operativo particular⁷.

Así mismo, cada Línea Estratégica de intervención del Plan precisa de un equipo coordinador y un responsable que reúna las áreas o dependencias vinculadas en los proyectos que se coordinan; esto tiene que ver con la capacidad de visualizar rutas de acción, planear y evaluar, para lo cual se debe proponer un número de reuniones por periodo de tiempo, acorde a los tiempos de ejecución de los proyectos.

PROPUESTA DE ORGANIZACION Y COORDINACION DEL PLAN



Finalmente debe designarse una coordinación general del Plan, la cual reuniría a los responsables de cada línea y en cabeza de una persona con capacidad de manejar globalmente todos los componentes del Plan. Dicha coordinación podría incluso estar presidida por el mismo Alcalde. Su responsabilidad radicaría en establecer un calendario de reuniones que contemple un mínimo de dos reuniones anuales (haciéndolas coincidir con períodos claves, por ejemplo los informes de gestión o la época en que se define el plan de inversiones del año siguiente).

Es muy importante que esta asignación de responsabilidades sea formal, pública y reconocida, ya que esto facilita el trabajo, permite encontrar el interlocutor adecuado en cada caso -el referente para las instituciones y los jóvenes que entren a tomar parte de las acciones priorizadas- y facilita también el proceso de evaluación.

⁷ Coordinación operativa que puede ser asumida por secretarios de las distintas dependencias responsables de los proyectos en términos del PDM y de manejo presupuestal.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cuando hablamos de evaluación tenemos que hacer un primer esfuerzo conceptual, ya que este es un término tradicionalmente asociado al mundo académico, y se le ha asignado un significado finalista de premio o castigo el cual debemos evitar.

La evaluación debe tener un carácter de ayuda, revisión y reflexión para la generación de nuevas propuestas y además de control de calidad sobre lo que se hace. Lo anterior implica considerar los siguientes elementos:

ELEMENTOS	DESCRIPCION
¿Juzgar o Valorar?	Debe descartarse la idea de que evaluar quiere decir ir a ver en qué ha fallado cada uno. La evaluación debe ser en positivo, precisamente para ver ¿qué se ha hecho?, ¿cómo ha funcionado? y ¿por qué?
Hacer balance	Quizás la mejor manera de enfocarla es esta: ¿qué ha cambiado desde la situación inicial?
¿Por qué?	Para avanzar, no para reprochar. Finalidad: ir hacia delante.
Control de calidad	En lo empresarial la evaluación es la garantía para el control de la calidad... Este también debe ser un objetivo clave en la gestión pública!
El rigor necesario	Debe hacerse con una metodología, atendiendo a unos parámetros, fijándose en los objetivos. Se debe procurar ser sistemáticos y objetivos.
Debe ser participativa	Se tienen que implicar a todos los actores que estén interviniendo en el desarrollo del Plan.

Por su parte, el Seguimiento tiene que servir para redefinir, anular, potenciar o dar prioridad a un objetivo sobre otros; ayudar a la ejecución y atender a la necesidad de ir adecuando a las circunstancias reales aquello que se ha planificado a medida que avanza el tiempo y se va ejecutando.

El seguimiento se debe realizar en períodos concretos (por ejemplo semestral) para lo cual es necesario establecer indicadores concretos para cada objetivo (realización o no, coberturas, nivel de satisfacción de los beneficiarios, participación, etc.). Así, los cambios introducidos, incluso la eliminación de objetivos, actividades o proyectos no tiene que ser, necesariamente, un indicador negativo, sino la evidencia clara de un seguimiento capaz de señalar de forma oportuna y seria las equivocaciones o imprecisiones de acuerdo al contexto más inmediato.

La evaluación final debe facilitar la elaboración de un nuevo diagnóstico, contando con la misma participación conseguida en la elaboración del Plan, facilitando también la formulación de objetivos para el próximo ejercicio.

Lo anterior en términos provisionales -respondiendo a las circunstancias actuales- para el caso de Santander tiene que ver con las posibilidades de impulsar un espacio que bien podría llamarse Red de Apoyo, Mesa de Juventud, etc. pero que en todo caso lo más importante y quizás lo que ayudaría a darle nombre sería el tener claridad sobre el espíritu del espacio: un escenario interinstitucional en que se propicie la participación activa de actores diversos (expertos, funcionarios de instituciones, jóvenes y otros representantes de organizaciones interesados en el asunto) que constituirían una instancia de carácter consultivo, pero que por su visión externa podrían ayudar a completar los vacíos y/o a orientar mejor las actuaciones.

La naturaleza de esta instancia vendría dada por el lugar y la relevancia que se le dé desde los distintos niveles de coordinación. Estaría al lado de la estructura organizativa propuesta y deberá tener algún grado de formalización pública, que solo podrá concertarse después de conocer la voluntad explícita de quienes estarían interesados en hacer parte de ella⁸, para luego definir una estructura mínima de interlocución por líneas estratégicas o temáticas del Plan⁹, y determinar unos mecanismos y una periodicidad para realizar distintas actividades, entre ellas hacer seguimiento y evaluación de las acciones implementadas (por lo menos 2 veces al año).

Un momento posterior se visualiza a partir de la elección del Consejo Municipal de Juventud (2005- 2006) que sería la instancia a la cual correspondería revisar, ajustar o cambiar lo propuesto en este Plan para culminar lo que tiene que ver con la actual administración y concertar con la siguiente.

⁸/ A este respecto hay algunos avances referidos a conversaciones realizadas entre las instituciones que quedaron delegadas como Unidad de Juventud Municipal, en el proceso de formulación del Plan Departamental de Juventud, espacio que se ha aprovechado y ampliado -convocando a las instituciones incluidas en el diagnóstico- logrando realizar reuniones para socializar los avances en la formulación de este Plan y vincularlos como apoyo a la realización del Primer Encuentro de Experiencias Juveniles realizado en diciembre 18, del cual se anexa documento de sistematización.

⁹/ Serían los interlocutores básicos tanto para los funcionarios de la administración municipal responsables del Plan como el referente amplio para los jóvenes interesados en seguir de cerca el proceso.